



24ª CONFERENCIA REGIONAL PARA ÁFRICA

Bamako, Malí, 30 de enero – 3 de febrero de 2006

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO

COMITÉ TÉCNICO
30 – 31 de enero de 2006

I. TEMAS INTRODUCTORIOS

1. Apertura de la reunión del Comité Técnico
2. Elección del Presidente y los Vicepresidentes y nombramiento del Relator
3. Aprobación del programa y el calendario

II. TEMAS DE DEBATE

4. **Aumentar la competitividad de la agricultura y mejorar la ordenación de los recursos naturales con miras a promover el crecimiento económico en un contexto de globalización y liberalización**

Bajo muchos aspectos la situación económica del África subsahariana sigue siendo motivo de grave preocupación para todos los interesados directos en la región y para la comunidad mundial en su conjunto. La modernización y comercialización de la agricultura del África subsahariana son dos de las principales opciones consideradas para potenciar la transición de los sistemas actuales, ineficaces y escasamente productivos, a una producción orientada al mercado. Estas opciones, que resultan atractivas para un gran número de Estados Miembros de la región, se han venido planteando sistemáticamente en diversas reuniones regionales de alto nivel en las que se ha establecido la prioridad de varias cuestiones conexas que requieren la adopción de medidas tanto en lo inmediato como a medio plazo.

Sin embargo, el examen de la situación de muchos países parece indicar que hasta ahora no se ha dedicado suficiente atención a las estrategias destinadas a mejorar el acceso a los servicios de apoyo a la agricultura y a otros recursos como los vínculos de comercialización, el suministro de crédito, el abastecimiento de insumos, los servicios de mecanización agrícola y la divulgación de tecnología. Se requeriría, por tanto, una acción urgente centrada en estas estrategias para garantizar la realización de todo su potencial y la competitividad sostenible del sector agrícola en la región. Es necesario prestar atención a los siguientes aspectos:

- La promoción de la disponibilidad y la utilización generalizada de tecnologías de regulación del agua administradas por los usuarios y empleadas tanto para la obtención de productos destinados al mercado como en apoyo del suministro de alimentos a los hogares;
- El aumento de la productividad por unidad de superficie de tierras y por unidad de volumen de agua, unido a la protección y conservación de la base de recursos naturales;
- La adopción de medidas destinadas a dar más incentivos a los agricultores mediante la mejora de su acceso a los mercados y de las posibilidades de salida comercial para su producción así como a través de la diversificación y el incremento de los productos comerciables;
- El desarrollo de la infraestructura con objeto de promover el empleo de insumos modernos, con inclusión de mejores servicios de elaboración de los productos agrícolas y mecanización de las fincas, y de una adecuada manipulación;
- La asistencia para mejorar la capacidad comercial de los agricultores y sus vinculaciones con los mercados, incluida la información sobre los mismos;
- El respaldo a las vinculaciones verticales y horizontales en la cadena de producción/postproducción, en concreto los enlaces entre agricultores y abastecedores de insumos, con actividades de elaboración agrícola y valor añadido, con la cadena de comercialización, con la mecanización agrícola y con asociaciones de agricultores;
- El fomento de actividades de promoción destinadas a movilizar recursos y aumentar la eficiencia económica de su asignación y utilización especialmente mediante medidas de política y servicios de orientación y supervisión, por ejemplo los relacionados con la extensión y la investigación.

En este tema del programa se abordarán las mencionadas cuestiones teniendo en cuenta las actividades ya emprendidas por la FAO y otras instituciones con objeto de abordar los principales aspectos de interés para este debate (tecnologías de regulación del agua, acceso a los mercados, diversificación, infraestructura, insumos modernos, creación de capacidad, información sobre el mercado, integración vertical y horizontal, gestión de la cadena de productos, investigación y extensión, etc.). La experiencia adquirida y la documentación podrían proporcionar informaciones útiles y servir de base para el debate concreto sobre las políticas, estrategias y vinculaciones institucionales durante la Conferencia, en el que es de esperar que se examinen también actividades concretas de seguimiento para todas las partes interesadas.

5. Programa de semillas y biotecnología para África

Las semillas y el material de plantación son elementos importantes para aumentar la productividad agrícola y mejorar los medios de vida. Por consiguiente, la seguridad alimentaria depende en gran medida de un suministro seguro de semillas; sin embargo, es difícil para los agricultores africanos poder disponer de simiente de buena calidad. Para garantizar el acceso a las semillas en la cantidad y calidad que necesitan sus agricultores, es posible que África necesite establecer una estrategia más sólida de desarrollo del sector. La FAO propone un programa de fomento de sistemas de semillas para África con objeto de proporcionar un enfoque estratégico para el desarrollo global del sector de las semillas, teniendo en cuenta las prioridades de los países y regiones. El programa se pondrá en práctica a nivel continental, regional y nacional con objeto de mejorar las capacidades para la formulación y aplicación de políticas en materia de semillas, fortalecer los vínculos entre los sectores informal y formal que las producen, facilitar la observancia de las normas internacionales, respaldar la transferencia de tecnología y promover asociaciones entre los sectores público y privado para el fomento de empresas locales productoras de semillas.

El objetivo general es mejorar los sistemas de semillas en el marco del Plan de Acción Mundial y del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

Más en concreto se abordarán los siguientes aspectos, en plena colaboración con las partes interesadas según proceda: 1) creación y mejora de reglamentos para la gestión del germoplasma y la garantía de calidad de las semillas en consonancia con las normas internacionales; 2) fortalecimiento de las capacidades técnicas nacionales en lo relativo a la gestión del germoplasma (acopio, conservación y caracterización) y fomento de tecnologías en materia de semillas, incluida la biotecnología; 3) mejora de los servicios de extensión y de las vinculaciones entre los sectores formal e informal de las semillas; 4) promoción del desarrollo de la industria de semillas a nivel nacional; 5) fortalecimiento de un sistema de información nacional orientado a los usuarios, desde el germoplasma hasta la producción de semillas, que esté a disposición de los interesados directos.

En los lugares donde existen diversas iniciativas en curso, el programa se encargará de su coordinación y proporcionará un marco para todo el sector de semillas de África, teniendo en cuenta las lagunas y oportunidades existentes. Por consiguiente, tanto en el ámbito intrarregional como interregional y nacional se estimulará la aplicación del programa en plena colaboración con distintos asociados, que incluirán a organizaciones intergubernamentales (Unión Africana, Nueva Alianza para el Desarrollo de África, Comunidad de Estados Sahelo-Saharianos), los centros del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCAI), órganos regionales que se encargan de coordinar la investigación y la transferencia de tecnología (Asociación para el fortalecimiento de la investigación agrícola en África oriental y central - ASARECA, Biociencias en África oriental y central - BECA, Consejo de África occidental y central para la investigación y el desarrollo agrícola - CORAF, Foro de investigación agrícola en África - FARA, organizaciones regionales de desarrollo económico (Banco Africano de Desarrollo, Comunidad Económica de los Estados del África occidental, Comunidad Económica y Monetaria de África central, Comunidad para el desarrollo del África meridional, Unión Económica y Monetaria del África occidental), redes de semillas y de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, sistemas nacionales de investigación y extensión, organizaciones de agricultores, asociaciones regionales y nacionales de comerciantes de semillas. El documento propuesto centrará su atención en el camino por recorrer, incluida la formulación y aplicación efectiva de un programa de sistemas de semillas para África.

III. TEMAS INFORMATIVOS

6. Nuevas cuestiones relacionadas con la inocuidad de los alimentos: orientaciones en materia de políticas

Las normas sanitarias y de calidad e inocuidad aplicables a la cadena alimentaria revisten una importancia creciente para los países en desarrollo. Esto mejorará considerablemente los resultados de sus exportaciones y, al mismo tiempo, protegerá a los consumidores tanto en los países exportadores como importadores. Estos logros sólo pueden obtenerse en un marco normativo adecuado, con una amplia base de infraestructura y mediante la armonización y seguimiento de las normas regionales e internacionales sobre inocuidad y calidad de los alimentos. Una de las numerosas preocupaciones existentes en África en relación con la inocuidad de los alimentos se refiere a los organismos modificados genéticamente (OMG).

Se ha reconocido ampliamente que la biotecnología moderna, si se desarrolla en forma adecuada, podría ofrecer nuevas y amplias posibilidades de contribuir a la seguridad alimentaria. Al mismo tiempo, el rápido cambio genético al que da lugar la ingeniería genética podría determinar un nuevo impacto potencial en la biosfera. Estos nuevos elementos, que pueden permitir un mayor avance de la seguridad alimentaria, al mismo tiempo han suscitado preocupaciones sobre riesgos reales o percibidos en cuanto a la inocuidad de estas tecnologías.

Los países productores de productos modificados genéticamente deben tener una política de reglamentación clara y sensible, y disponer de un órgano autorizado que asegure la realización de análisis de riesgos científicos y la adopción de todas las medidas de inocuidad posibles mediante ensayos previos a la distribución de los productos biotecnológicos y, posteriormente, a través de una estrecha vigilancia. Sin embargo, la mayoría de los países de la región de África no tienen en

su legislación reglamentos sobre biotecnología o sobre OMG. Muy pocos países cuentan con un marco reglamentario en materia de OMG.

7. El fuego en la interconexión entre agricultura y silvicultura

Tanto en la 14ª reunión de la Comisión Forestal y de la Flora y Fauna Silvestres para África (Accra, febrero de 2004) como en la Reunión Ministerial sobre Bosques (Roma, marzo de 2005) se destacó la necesidad de combatir los incendios forestales, que no sólo destruyen los bosques y tierras arboladas existentes sino que también inhiben su renovación natural. Los silvicultores reconocen que los incendios forestales de África a menudo son consecuencia de prácticas tradicionales legítimas de ordenación agrícola y ganadera que se aplican con intensidad cada vez mayor para responder a las exigencias de la seguridad alimentaria. La frecuencia y gravedad de los incendios es motivo de preocupación tanto para los silvicultores como para los agricultores. El efecto sumado del empobrecimiento de los pastos, la reducción de la fertilidad del suelo a largo plazo, la menor capacidad del suelo para absorber humedad, el menoscabo de las funciones de captación de agua y la utilización de residuos agrícolas y ganaderos como sustituto de la leña pueden resumirse en una sola palabra: desertificación. Los agrónomos reconocen la necesidad de prácticas sostenibles de ordenación de tierras que reduzcan la necesidad de recurrir al fuego y proporcionen una base sólida para la intensificación de la agricultura y la ampliación del riego; cada vez más se considera indispensable para la seguridad alimentaria la práctica de la “agrosilvicultura” en su sentido más amplio.

Sin embargo, la cuestión de los incendios forestales africanos es también un problema de alcance mundial. Tal como se destacó en un reciente comunicado de prensa de la FAO (16 de febrero de 2005), “Históricamente la conversión de los bosques a tierras agrícolas ha sido fuente importante de emisión de gases a la atmósfera que producen el efecto de invernadero. La intensificación de la agricultura permitirá reducir esa conversión y, por lo tanto, la deforestación”. De ahí que se haya acuñado una nueva expresión, “agricultura que respeta el clima”, para designar un sistema que obtiene niveles de productividad sostenibles en armonía con los recursos naturales y sin perjuicio del clima. Los principales aspectos que deben desarrollarse son los siguientes:

- Establecer las proporciones del problema de los incendios forestales en África (incluido el uso del fuego como instrumento de ordenación en la silvicultura, la agricultura, la ganadería y otros recursos naturales basados en la tierra);
- Especificar los daños y efectos que produce el fuego en la agricultura;
- Esbozar opciones para reducir la utilización indiscriminada del fuego e indicar las ventajas de tales opciones;
- Abordar el problema de los gases de efecto invernadero como consecuencia de los incendios forestales; y
- Examinar los efectos de los incendios forestales en el clima de tierras secas/precipitaciones

8. Reforma agraria, políticas sobre la tierra y objetivos de desarrollo del Milenio: intervenciones de la FAO y enseñanzas adquiridas durante el último decenio

El acceso a la tierra es un factor determinante para la erradicación de la inseguridad alimentaria y la pobreza rural. Unos derechos insuficientes de acceso a la tierra y la inseguridad de la tenencia de esos derechos determinan a menudo condiciones de pobreza difíciles de modificar y constituyen importantes impedimentos para el desarrollo rural y la reducción de la inseguridad alimentaria. Las condiciones económicas y políticas y el contexto del desarrollo rural se han transformado radicalmente en la mayoría de los países desde la decisiva Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CMRADR) celebrada en 1979, en la que se señaló que quizás hubiera que recurrir a la reforma agraria para eliminar los impedimentos al progreso económico y social resultantes de un sistema inadecuado de tenencia de la tierra. Sin embargo, la necesidad de mejorar el acceso a la tierra de las personas aquejadas por la pobreza y la inseguridad alimentaria sigue siendo un elemento clave para aliviar la pobreza rural y alcanzar los

ODM. Para muchos hogares pobres, un acceso seguro a la tierra constituye una importante red de seguridad que les ofrece abrigo, alimentos e ingresos en tiempos de dificultad; la tierra puede ser el último recurso de que dispone una familia en caso de desastre. Una política agraria apropiada, unas instituciones más eficientes y un acceso más seguro a la tierra contribuyen a la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio, abordando principalmente el objetivo 1 (erradicación del hambre y la pobreza) y en particular el objetivo 7 (sostenibilidad del medio ambiente), a la vez que apoyan el logro del objetivo 8 (asociación mundial para el desarrollo).

En el presente documento se examinarán las distintas estrategias y retos relacionados con la mejora del acceso a la tierra y de la seguridad de los derechos de tenencia de la población rural pobre de África (incluidas las mujeres, los pastores, los arrendatarios y otros usuarios secundarios, los usuarios en régimen de propiedad común, las personas desplazadas en el interior de los países y los hogares afectados por el VIH/SIDA) de acuerdo con el contexto y las circunstancias normativas y políticas de cada país. Se examinarán numerosas experiencias y enfoques prácticos orientados a lograr el acceso sostenible a la tierra y la seguridad de su tenencia, que incluyen la reforma agraria general con redistribución de tierras, el reconocimiento legal de los derechos consuetudinarios sobre la tierra, la descentralización de la administración agraria, el fortalecimiento de las instituciones que proporcionan servicios de arrendamiento, concesión de títulos y registros de tierras, el reforzamiento de los procesos relativos a acuerdos negociados localmente así como de la mediación en caso de conflictos, y el acceso a la capacitación y la infraestructura rural.

9. Nuevos enfoques para el acceso a la información en el marco del WAICENT

Los Estados Miembros esperan de la FAO que desempeñe una función crítica respecto de la elaboración y promoción de normas en apoyo de las actividades de gestión y divulgación de información agrícola. A lo largo de los años, la Organización ha participado en actividades orientadas a fomentar la coherencia y el establecimiento de normas para la gestión de la información, tanto en el ámbito interno como a nivel internacional.

La nota informativa sobre WAICENT destinada a la 24ª Conferencia Regional para África se centrará en el WAICENT y en las cuestiones de normas y coherencia de la información conexas. Destacará específicamente las dificultades que se plantean cuando se intenta administrar la gran cantidad de información producida por la FAO, y en particular la publicación en línea utilizando las normas corrientes, la necesidad de garantizar que los sistemas de información se guíen por las necesidades y preferencias de los usuarios y la exigencia de facilitar la puesta en común de la información. Se compartirán las enseñanzas adquiridas y se expondrá la forma en que la Organización tiene previsto avanzar hacia una mayor coherencia reuniendo normas, instrumentos y metodologías para el intercambio de información bajo los auspicios de un centro de coordinación de las normas sobre el tema. En la presentación se mostrará también cómo ha respondido la FAO a los pedidos adicionales de apoyo de los Estados Miembros para mejorar la infraestructura de gestión de la información, mediante una serie de materiales de aprendizaje electrónico destinados a los profesionales del sector con objeto de desarrollar y mejorar su capacidad de gestión de la información agrícola.

IV. OTROS ASUNTOS

10. Otras cuestiones

V. TEMAS CONCLUSIVOS

11. Aprobación del informe del Comité Técnico

12. Clausura de la reunión del Comité Técnico

SESIÓN PLENARIA*2 - 3 de febrero de 2006***I. TEMAS INTRODUCTORIOS**

- 1. Ceremonia inaugural**
- 2. Elección del Presidente y los Vicepresidentes y nombramiento del Relator**
- 3. Aprobación del programa y del calendario**

II. DECLARACIONES

- 4. Declaración del Director General**

III. TEMAS DE DEBATE

- 5. Cuestiones planteadas en el 33º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (Roma, 19-26 de noviembre de 2005)**
- 6. Informe sobre las actividades de la FAO en la región, con especial atención al logro de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) y los objetivos de desarrollo del Milenio**

7. Informe del Comité Técnico:

Resultados del debate sobre los siguientes temas:

- Aumentar la competitividad de la agricultura y mejorar la ordenación de los recursos naturales con miras a promover el crecimiento económico en un contexto de globalización y liberalización
- Programa de semillas y biotecnología para África

8. Informe de la Consulta de ONG**IV. OTROS ASUNTOS**

- 10. Otras cuestiones**
- 11. Temas que han de examinarse en la 25ª Conferencia Regional para África**
- 12. Fecha y lugar de la 25ª Conferencia Regional para África**

V. TEMAS CONCLUSIVOS

- 13. Aprobación del informe (incluido el informe del Comité Técnico)**
- 14. Clausura de la Conferencia**